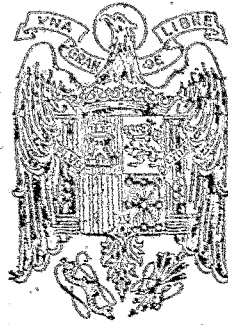


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Estado Mayor Central del Ejército

ESCUELA DE APLICACION Y TIRO DE ARTILLERIA

CONCURSOS

Con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 12 de septiembre de 1945 (D. O. núm. 218) se anuncia concurso para cubrir una vacante de comandante profesor existente en el primer grupo (Táctica) de la tercera Sección (Artillería Antiaérea) de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Los solicitantes remitirán sus instancias por conducto reglamentario a este Ministerio (Estado Mayor Central, Jefatura de Instrucción), acompañadas de la documentación que previene la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. núm. 102).

El plazo de admisión de instancias será de doce días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, concediéndose cinco días más al personal residente en Marruecos, Baleares y Canarias, el cual, obligatoriamente, habrá de anticipar por telégrafo sus peticiones. Madrid, 31 de agosto de 1946.

DÁVILA

ESTABLECIMIENTO CENTRAL DE INTENDENCIA

CONCURSOS

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (DIA-

RIO OFICIAL núm. 102), se anuncia concurso para cubrir una vacante de capitán auxiliar de profesor existente en el primer grupo (Economía y Arte Militar) de la primera Sección del Establecimiento Central de Intendencia.

Los solicitantes remitirán sus instancias por conducto reglamentario a este Ministerio (Estado Mayor Central, Jefatura de Instrucción), acompañadas de la documentación que previene la citada disposición. El plazo de admisión de instancias será de doce días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, concediéndose cinco días más al personal residente en Marruecos, Baleares y Canarias, el cual obligatoriamente, habrá de anticipar por telégrafo sus peticiones.

Madrid, 31 de agosto de 1946.

DÁVILA

Dirección General de Reclutamiento y Personal

INFANTERIA

Ayudantes

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de División D. Saturnino González-Badía Rubio, Capitán General de la 9.ª Región Militar y Jefe de la División número 23, al teniente coronel de Infantería D. Juan Tassara Buiza, que ya ejercía dicho cometido en el anterior destino del citado General. Madrid, 2 de septiembre de 1946.

DÁVILA

Disponibles

Se concede el pase a la situación de disponible voluntario, con residencia en la plaza de Málaga, en las condiciones señaladas en el artículo 3.º, apartado b) del Decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. número 4), al comandante de Infantería de la Escala complementaria don José Núñez Pizarro, con destino en el Juzgado eventual de Málaga.

Madrid, 31 de agosto de 1946.

DÁVILA

Se concede el pase a la situación de disponible voluntario, con residencia en Larache (Marruecos), en las condiciones señaladas en el artículo 3.º, apartado b) del Decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. número 4), al capitán de Infantería de la Escala complementaria D. Eduardo Muñoz Cano, con destino en los Juzgados eventuales de Oviedo.

Madrid, 31 de agosto de 1946.

DÁVILA

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (Colección Legislativa núm. 141), y en la Orden de 11 de octubre del mismo año (C. L. núm. 238), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Capitán de Infantería del Servicio de Estado Mayor D. Antonio Monclús Ramírez, destinado en el Estado Mayor de la División de Montaña número 51, con doña Marina Díez-Ulzarun Martínez.

Capitán de Infantería D. Jesús García Guerras, destinado en el Regimiento de Infantería Ibro número 58, con doña María de Lourdes de Pinilla Monclús.

Capitán de Infantería D. José Garabatos González, destinado en el Batallón de Montaña Barbastro número XVI, con doña María del Carmen Miguel Vergez.

Madrid, 31 de agosto de 1946.

DÁVILA

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 31 de julio de 1946 (D. O. núm. 173), pasan destinados a las Unidades que se indican los subalternos de la Escala activa del Arma de Infantería que se relacionan:

VOLUNTARIOS

Al Regimiento de Infantería Cordoba núm. 5

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Fernando Martín Escudero, disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Sergio García Muñoz, disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Urbano Alonso Rodríguez, disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. José Pérez Enciso, disponible forzoso en la 9.ª Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Mallorca núm. 13

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Felino Barba Crespo, disponible forzoso en la 3.ª Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Toluca número 14

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Isidro Carro Gavilán, disponible forzoso en la 3.ª Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15

Teniente de Infantería D. José Gutiérrez Baquero, disponible forzoso en la 2.ª Región Militar.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Arquero

Murcia Junquera, disponible forzoso en la 2.ª Región Militar.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Ignacio Rodríguez Gálvez, disponible forzoso en la 2.ª Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Aragón número 17

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. José Marfil Garrido, disponible forzoso en la 9.ª Región Militar.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Francisco Jiménez Fernández, disponible forzoso en la 9.ª Región Militar.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Alfonso González Navajas, del Batallón Cazadores de Montaña Alba de Tornés número VI.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Manuel Cabelló Moreno, disponible forzoso en la 2.ª Región Militar.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Jesús López Ruiz, disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

Al Regimiento de Infantería España número 18

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Julio García Ibáñez, disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Pavia número 19

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. José Carrillo Guillén, del Regimiento de Infantería Valencia núm. 23.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Cipriano Fernández Serván, del Batallón Cazadores de Montaña Albuera número II.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Antonio Vázquez Cáceres, disponible forzoso en la 2.ª Región Militar.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Manuel León Guerrero, disponible forzoso en la 2.ª Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Alava número 22

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Antonio Tejada Fernández, del Regimiento Tarragona núm. 43.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Manuel Blanco Serrano, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Badajoz núm. 25

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Renato Alvarez García, disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Flandes número 30

Teniente de Infantería D. Luis De-sojo Aznar, del Grupo de Regulares del Rif núm. 8.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Regino Pérez Panero, disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Fabián Cabanas Terroba, disponible forzoso en Baleares.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. José Romero Gómez-Mantilla, disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Alcañara núm. 33

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Manuel Manzanares Estrán, del Batallón Cazadores de Montaña Alba de Tornés número VI.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Ricardo Arana Arenal, disponible forzoso en la 8.ª Región Militar.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Cecilio Ullate Soria, disponible forzoso en la 4.ª Región Militar.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Andrés Corcoy Reixach, disponible forzoso en la 4.ª Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37

Teniente de Infantería D. Manuel Duque Macayo, de la 124 Comandancia de la Guardia Civil.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. José Moreno Antequera, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Alonso Mero Centeno, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Juan Fernández Ibarra, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Victorino Cortés Jiménez, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Al Regimiento de Infantería León número 38

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Sebas-

tián Gutiérrez Gutiérrez, disponible forzosos en la 7.ª Región Militar.

Alfárez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Lázaro Barderas Castrejón, disponible forzosos en la 1.ª Región Militar.

Alfárez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Augusto Alcaide Cano, disponible forzosos en la 9.ª Región Militar.

Alfárez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Jesús Calabozo Valbuena, disponible forzosos en la 7.ª Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Ebro número 56

Alfárez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Leoncio Cerdán Fernández, disponible forzosos en la 4.ª Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Belchite número 57

Teniente de Infantería D. Benjamín Celada Martínez, del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número VIII.

Alfárez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. José González Larrea, disponible forzosos en la 6.ª Región Militar.

Alfárez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Eduardo Orozco Mendoza, disponible forzosos en la 5.ª Región Militar.

Alfárez de complemento D. Manuel Codes Cangas, del Regimiento Milán número 3.

Al Regimiento de Infantería Ultonia número 59

Teniente de Infantería D. Manuel Ruiz Delgado, del Regimiento Palma número 47.

Alfárez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Claudio González Lemes, disponible forzosos en Canarias.

Alfárez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Antonio Comte Cardo, disponible forzosos en la 4.ª Región Militar.

Alfárez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Remigio Laborda Mainar, disponible forzosos en la 5.ª Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Ballén número 60

Teniente de Infantería D. Doroteo Vicente Robledillo, disponible forzosos en la 5.ª Región Militar.

Alfárez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Juan Jiménez Rivas, del Regimiento Sevilla número 40.

Alfárez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Alejandro Gutiérrez Fernández, disponible forzosos en la 5.ª Región Militar.

Alfárez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Félix Barandica Díaz de Otariz, del Regimiento de Infantería Teruel número 48.

Alfárez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Pedro Gil Sanau, disponible forzosos en la 6.ª Región Militar.

Al Batallón La Cruzada número XXVII

Alfárez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Guillermo Ferrer Poci, disponible forzosos en Baleares.

Al Batallón Fuzrieventura número XXX

Alfárez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Mario Alvarez Hoyos, disponible forzosos en la 7.ª Región Militar.

Alfárez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Salvador Nacher Hernández, disponible forzosos en Canarias.

Al Agrupación de Montaña número 3

Teniente de Infantería D. Antonio Marín Abad, del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número VIII.

Alfárez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Antonio Remiro Izco, disponible forzosos en la 5.ª Región Militar.

Al Batallón Cazadores de Montaña Cataluña número IV

Teniente de complemento D. Ramón Brichs Vicéns, del Batallón Cazadores de Montaña Albuera número II.

Al Batallón Cazadores de Montaña Valladolid número VII

Alfárez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Emilio Hernández Maldonado, disponible forzosos en la 5.ª Región Militar.

Al Batallón Cazadores de Montaña América número XIX

Alfárez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Jesús Alcega Jiménez, disponible forzosos en la 6.ª Región Militar.

Alfárez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Eleuterio Lizárraga Lecumberri, disponible forzosos en la 6.ª Región Militar.

Alfárez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Carlos Fernández Soborón, disponible forzosos en la 6.ª Región Militar.

Al Batallón Cazadores de Montaña Estella número XXI

Alfárez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. José Solórzano Gutiérrez, disponible forzosos en la 6.ª Región Militar.

Alfárez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Ricardo López Ciberti, disponible forzosos en la 6.ª Región Militar.

Al Batallón Cazadores de Montaña Sicilia número XXII

Alfárez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Manuel Amorós Bandrés, disponible forzosos en la 5.ª Región Militar.

Alfárez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Manuel Fernández González, disponible forzosos en la 7.ª Región Militar.

Alfárez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Carlos Espinosa de los Monteros, disponible forzosos en la 6.ª Región Militar.

Alfárez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Jesús Catalán Gómez, disponible forzosos en la 6.ª Región Militar.

FORZOSOS

Al Regimiento de Infantería Vizcaya número 21

Teniente de complemento de Infantería D. Pedro Artazcoz Azpiroz, disponible forzosos en la 1.ª Región Militar.

Teniente de complemento de Infantería D. Julio Arriehita Biurrun, disponible forzosos en la 6.ª Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Alcántara número 33

Teniente de Infantería D. José Medina Mosquera, disponible forzosos en la 9.ª Región Militar.

Teniente de Infantería D. Rafael Latorre Seminario, disponible forzosos en la 6.ª Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Mahón número 46

Teniente de Infantería D. Alfonso Gutiérrez Delgado, disponible forzosos en la 5.ª Región Militar.

Teniente de Infantería D. Guillermo Bujosa Negro, disponible forzosos en Baleares.

Teniente de complemento D. Antonio Duarte Boyd-Harvey, disponible forzosos en la 1.ª Región Militar.

Teniente de complemento D. Elisardo Fernández Cobreros, disponible forzosos en la 6.ª Región Militar.

Teniente de complemento D. Manuel

Fernández Durán, disponible forzoso en la 4.ª Región Militar.

Teniente de complemento D. Antonio Luens Lorca, disponible forzoso en la 5.ª Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Alsedán n.º 33

Teniente de complemento de Infantería D. José Vigil Cuervo, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Teniente de complemento de Infantería D. Manuel Zubeldía Lizárraga, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Al Batallón Cazadores de Montaña Navarra n.º I

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. José Ramón Mengual, disponible forzoso en Baleares.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Ricardo Solano Ruiz, disponible forzoso en la 2.ª Región Militar.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Francisco Serrano Palacios, disponible forzoso en la 3.ª Región Militar.

Al Batallón Cazadores de Montaña Cataluña n.º IV

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Manuel Bilbao González, disponible forzoso en la 9.ª Región Militar.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Emilio Urdaniz Arraiza, disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. José Fernández Cienfuegos, disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

Al Batallón Cazadores de Montaña Valladolid n.º VII

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Angel Buenaposa de la Torre, disponible forzoso en Marruecos.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. José Azcarate García, disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Jaime Prat de Tabares, disponible forzoso en Canarias.

Al Batallón Cazadores de Montaña Galicia n.º X

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Antonio Méndez Carraco, disponible forzoso en Marruecos.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. José García Ruiz, disponible forzoso en la 2.ª Región Militar.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Jorge Vázquez Fernández, disponible forzoso en la 8.ª Región Militar.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Miguel Castaneda Cagigas, disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

Al Batallón Cazadores de Montaña Ciudad Rodrigo n.º XIII

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Manuel Lagar García, disponible forzoso en la 2.ª Región Militar.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Silesio Estévez Estévez, disponible forzoso en la 8.ª Región Militar.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Emilio Matías González, disponible forzoso en Marruecos.

Al Batallón Cazadores de Montaña Barbastro n.º XVI

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Enrique Antonio Morales, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Benjamín Cedazos Monforte, disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Ramón del Ojo Arguñárena, disponible forzoso en la 2.ª Región Militar.

Al Batallón Cazadores de Montaña Almansa n.º XVII

Teniente de Infantería D. Ramiro Moreno Fontán, disponible forzoso en la 4.ª Región Militar.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Juan Zaldo Estranch, disponible forzoso en la 2.ª Región Militar.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Ambrosio Morán Prieto, disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

Al Batallón Cazadores de Montaña América n.º XIX

Teniente de complemento de Infantería D. Guillermo Sierra Muñoz, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Teniente de complemento de Infantería D. Santiago Ueño Franco, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 29 de agosto de 1946.

Para cubrir parcialmente las vacantes de libre elección, anunciadas por Orden de 31 de julio de 1946 (Diario Oficial núm. 173), pasan destinados a las Unidades que se indican, los subalternos de la Escala activa del Arma de Infantería, que se relacionan.

VOLUNTARIOS

Al Grupo de Regulares de Infantería Melilla n.º 2

Teniente de Infantería D. Juan Cardosa Cardona, del Regimiento Teruel n.º 48.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Manuel Gómez González-Alegre, del Batallón de Cazadores de Montaña América n.º XIX.

Al Grupo de Regulares de Infantería Larache número 4

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Julio Pérez Sánchez, disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Rafael González Marín, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Manuel Fernández Gil Gallardo, de la Melilla-Jabiana de Larache.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Diego Mera Horrillo, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Al Grupo de Regulares de Infantería Xauen n.º 6

Teniente de Infantería D. José Rodríguez Collantes, del Regimiento Melilla n.º 3.

Teniente de Infantería D. José Salamanca Ruiz, disponible forzoso en la 2.ª Región Militar.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Ernesto Gorrohategui Taboada, disponible forzoso en Marruecos.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. José Alguacil Iglesias, disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Jesús Azcarate Balza, disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. José Lara Muñoz, del Batallón de Cazadores de Montaña Cataluña n.º IV.

Alférez efectivo (teniente de com

plamento) de Infantería D. Ramón Fernández Lamela, disponible forzosos en la 9.ª Región Militar.

Al Grupo de Regulares de Infantería Rif número 8

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Juan Maura López-Argamasilla, disponible forzosos en la 1.ª Región Militar.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Benito Martín Rodríguez, disponible forzosos en Marruecos.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Ricardo Espino García, disponible forzosos en Marruecos.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Marino Gómez Bernal, disponible forzosos en la 7.ª Región Militar.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Manuel Gamilo Garrote, disponible forzosos en Marruecos.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Sixto Marquina Liado, disponible forzosos en Marruecos.

Al Grupo de Regulares de Infantería Artilla núm. 9

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Moisés Ayala Cabrera, del Regimiento Mahón núm. 40.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Alvaro Fernández Fernández, disponible forzosos en la 7.ª Región Militar.

Al Grupo Tiradores de Infantería núm. 1

Teniente de Infantería D. José Sánchez López, del Regimiento Isabel la Católica núm. 29.

Teniente de Infantería D. Rodolfo Sánchez González, del Regimiento Pavia núm. 19.

Teniente de Infantería D. Ramón Torres Triante, del Batallón de Cazadores de Montaña Tarifa núm. IX.

Teniente de Infantería D. Francisco Vega Garrido, del Regimiento Tenerife núm. 49.

Teniente de Infantería D. Germán Bernabé Amo, del Batallón de Cazadores de Montaña Tarifa núm. IX.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Fernando Sánchez López, del Grupo de Regulares Larache núm. 4.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Andrés López Vieja, del Grupo de Regulares Anilla núm. 9.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Luis Mu-

ñoz Cebrián, disponible forzosos en la 1.ª Región Militar.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Angel Carrasco Martín, disponible forzosos en la 7.ª Región Militar.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Adolfo Moreno Borjabed, disponible forzosos en la 1.ª Región Militar.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Juan Lorenzo Núñez, disponible forzosos en la 1.ª Región Militar.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. José Delgado Zurita, disponible forzosos en la 2.ª Región Militar.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Arsenio Ortiz Moreno, disponible forzosos en la 1.ª Región Militar.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Antonio Sánchez Mensaya, disponible forzosos en la 2.ª Región Militar.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Paulino Henríquez Mújica, disponible forzosos en Canarias.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Blas Pedraz Racio, disponible forzosos en la 7.ª Región Militar.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Ricardo Bouellier Aparicio, del Regimiento Sevilla núm. 40.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Severino Pardeñas García, disponible forzosos en la 8.ª Región Militar.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Gerardo Sánchez Benito, disponible forzosos en la 1.ª Región Militar.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Fernando Flores Cabeza de Vaca, disponible forzosos en la 6.ª Región Militar.

Teniente de complemento D. Francisco Frias Vega, del Grupo de Regulares Tetuán núm. 1.

Teniente de complemento D. Antonio Fuentes Giráldez, disponible forzosos en la 8.ª Región Militar.

Teniente de complemento D. Leopoldo Elías García, del Regimiento Tenerife núm. 49.

Teniente de complemento D. Manuel García Fernández, del Regimiento Brunete núm. 62.

Alférez de complemento D. José Mazueco Chinchilla, del Grupo de Regulares Tetuán núm. 1.

Al Tercio del Gran Capitán, 1.º de La Legión

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. José Gutiérrez Rivera,

disponible forzosos en la 1.ª Región Militar.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Carlos Fernández de la Cruz, disponible forzosos en la 1.ª Región Militar.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Feliciano García Escudero, disponible forzosos en la 6.ª Región Militar.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. César Pérez Puerto, disponible forzosos en la 8.ª Región Militar.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. José Salinas Luis, disponible forzosos en la 1.ª Región Militar.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Blas Castro Sánchez, disponible forzosos en la 9.ª Región Militar.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Francisco Calzada Calzada, disponible forzosos en la 7.ª Región Militar.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Angel Abegón Moris, disponible forzosos en la 4.ª Región Militar.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Manuel Yebra Cerbno, disponible forzosos en la 8.ª Región Militar.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Francisco Sabido del Prado, disponible forzosos en Marruecos.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Isidoro Cuarta Ruiz, disponible forzosos en Marruecos.

Al Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. José Torre Arcos, disponible forzosos en Marruecos.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Benedicto Merayo Merayo, disponible forzosos en la 7.ª Región Militar.

Al Tercio D. Juan de Austria, 3.º de La Legión

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Nicolás Muñoz Lillo, disponible forzosos en la 4.ª Región Militar.

FORZOSOS

Al Grupo de Regulares de Infantería Xauen núm. 6

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. José Gon-

zález Chaves Aguilar, disponible forzoso en Canarias.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Rafael López Mandillo, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Estanislao Álvarez Cantoli, disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Victorino Carranza Sanz, disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

Al Grupo de Regulares Arcila número 9

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Alberto Gil Téllez, disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Miguel Calatrava Bermejo, disponible forzoso en Marruecos.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Manuel Menéndez Suárez, disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Juan González González, disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

Al Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Antonio Inigo Cruz, disponible forzoso en la 2.ª Región Militar.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Alberto Ruiz Ariaga, disponible forzoso en Canarias.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Gonzalo Díaz Resch, disponible forzoso en la 8.ª Región Militar.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Antonio Robles Muñoz, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. José Álvarez González, disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

Al Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Victor Álvarez Sánchez, disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Sixto Reviriego Chamorro, disponible forzoso en la 2.ª Región Militar.

Alférez efectivo (teniente de com-

plemento) de Infantería D. Constantino Pomibuena Guillén, disponible forzoso en la 5.ª Región Militar.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Agustín Jáuregui Abellás, disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Antonio Rincón Jaráz, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. José Torres Hernández, disponible forzoso en Canarias.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Herminio Vidal Martínez, disponible forzoso en la 8.ª Región Militar.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Zósimo Zarzuela Sastre, disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

Al Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Antonio Martín Gutiérrez, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Melchor Valbuena Torbado, disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Hilario Castro Vallinas, disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. José Gil Montes Laque, disponible forzoso en la 2.ª Región Militar.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Juan Álvarez García-Castelles, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Santos Lardies Solano, disponible forzoso en la 5.ª Región Militar.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Félix García Esudero, disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Sebastián Ruiz Martínez, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 29 de agosto de 1946.

DÁVILA

ARTILLERIA

Ayudantes

Se confirma en el cargo de ayudante de Campo del General de División don Saturnino González-Badía Rubio, Capitan

General de la 9.ª Región Militar y jefe de la División núm. 23, al comandante de Artillería D. Bernardo Villar Delgado, que ya ejercía dicho cometido en el anterior destino del citado General.

Madrid, 2 de septiembre de 1946.

DÁVILA

INTENDENCIA

Destinos

Para cubrir las vacantes de oficial de la Escala auxiliar, anunciadas para ser cubiertas en turno de provisión normal por Orden de 9 de agosto de 1946 (D. O. núm. 181), se destina a las Unidades que se indican al personal del Cuerpo de Intendencia de dicha categoría y Escala que a continuación se relaciona.

VOLUNTARIOS

A la Agrupación de Intendencia número 3

En plaza de capitán

Teniente auxiliar de Intendencia don Rafael Palacios Unzueta, disponible forzoso en la 3.ª Región Militar.

A la Agrupación de Intendencia número 8

En plaza de capitán

Teniente auxiliar de Intendencia don Angel Fucillos Gayoso, disponible forzoso en la 8.ª Región Militar.

Al Establecimiento Central de Intendencia

En plaza de teniente

Teniente auxiliar de Intendencia don Miguel Pazos Cortés, del Grupo de Tropas de Intendencia de Baleares.

A la Agrupación de Intendencia número 8

En plaza de teniente

Teniente auxiliar de Intendencia don Rafael Terralbo Santos, del Grupo de Tropas de Intendencia de Canarias.

FORZOSOS

Al Grupo de Intendencia de Canarias

En plaza de capitán

Teniente auxiliar de Intendencia don Luis Guerrero Tudeo, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Grupo de Intendencia de Canarias*En plaza de teniente*

Teniente auxiliar de Intendencia en David Ferreiro Barreiro, disponible forzoso en la 7.ª Región Militar. Madrid, 31 de agosto de 1946.

DÁVILA

SANIDAD MILITAR**Destinos**

He designado para director del Hospital Militar de Guadalajara, al teniente coronel médico D. Teófilo Zalaya Clavería, del Hospital Militar de Oviedo. Madrid, 2 de septiembre de 1946.

DÁVILA

OFICINAS MILITARES**Bajas**

Según comunica el Capitán General de Canarias, el día 29 del actual falleció en Santa Cruz de Tenerife el capitán de Oficinas Militares D. Carlos Benítez Dávila, con destino en la Capitanía General de Canarias. Madrid, 31 de agosto de 1946.

DÁVILA

VARIAS ARMAS**Destinos**

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 31 de julio de 1946 (D. O. núm. 174), para cubrir vacantes existentes en los Patronatos de Huérfanos, correspondientes a la planilla eventual suplementaria, fijada por Orden de 8 de marzo de 1946 (DIARIO OFICIAL núm. 59), se destina al jefe y oficiales que a continuación se relacionan:

Comandante de Infantería de la Escala complementaria D. Juan Lorenzo Saavedra, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Patronato de Huérfanos de Suboficiales y sus Asimilados, para cubrir la vacante de su empleo existente en dicho Patronato.

Capitán de Infantería de la Escala

complementaria D. Manuel Vázquez Prado, de la Caja de Recluta núm. 67, para cubrir la vacante de su empleo existente en el Patronato de Huérfanos de Oficiales del Ejército.

Capitán de Ingenieros de la Escala complementaria D. Petronillo Bsguevilla Rodríguez, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército IX, para cubrir la vacante de su empleo existente en el Patronato de Huérfanos de Tropa. Madrid, 31 de agosto de 1946.

DÁVILA

Dirección General de la Guardia Civil**Destinos**

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 19 de la Orden de 5 de mayo de 1944 (C. L. núm. 106), se destina a la sexta Compañía de la 138 Comandancia de la Guardia Civil al capitán de dicho Cuerpo D. Marcos Pina Tello, actualmente con destino en la segunda Compañía de la expresada Comandancia.

Madrid, 31 de agosto de 1946.

DÁVILA

Para cubrir las vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden de fecha 26 de julio último (D. O. número 170), pasan a servir los destinos que se indican, los suboficiales de la Guardia Civil, que a continuación se relacionan.

VOLUNTARIOS*Brigadas*

Don Antonio Sisternés López, de en comisión en la 101 Comandancia a la 102.

Don Enrique Santos Pérez, de la 107 Comandancia a la 207.

Don Francisco Navarro Beltrán, de en comisión en la 105 Comandancia a la 232.

Don Mariano Magán López, de la 104 Comandancia a la primera Móvil.

Don Eusebio Ponte Terrón, de la 134 Comandancia a la 238.

Don Angel Miguel Rábago, de en comisión en la 202 Comandancia a la 109.

Don Manuel García Giráldez, de la 131 Comandancia a la 140.

Don Gunderindo Devesa Poyo, de

en comisión en la 239 Comandancia a la misma.

Don Nicolás León Noguerras, de en comisión en la 331 Comandancia a la 231.

Don Alejandro Vicente Villalba, de la 242 Comandancia a la 233.

Don Federico Ramírez Calvo, de en comisión en la 139 Comandancia a la misma.

Don Miguel García Beltrán Angulo, de en comisión en la 103 Comandancia a la misma.

Don Cristóbal Luque Ortiz, de en comisión en la 105 Comandancia a la 235.

Don Santiago Andrés Páramo, de en comisión en la 141 Comandancia a la misma.

Mar

Don Salvador Femenias Molins, de en comisión en la 331 Comandancia a la 134.

Sargentos

Don José Crespo Zarco, de la 104 Comandancia a la 205.

Don Angel Alvarez Setelo, de la 143 Comandancia a la 231.

Don Luis Caballero Ruiz, de la 104 Comandancia a la primera Comandancia Móvil.

Don Enrique Ocaña Serrano, de la 201 Comandancia a la 205.

Don Angel Arranz Blanco, del Grupo de la RENFE a la 142 Comandancia.

Don Emilio Jodra López, de la 136 Comandancia a la primera Comandancia Móvil.

Don Lorenzo García de Prol, de la 237 Comandancia a la 102.

Don Ezequiel Páez Goyanés, de la 133 Comandancia a la 204.

Don José Zurita Soriano, de en comisión en la 137 Comandancia a la misma.

Don Emilio de la Flor Vela, de la 224 Comandancia a la 242.

Don José Jiménez Sánchez Hernández, de en comisión en la 202 Comandancia a la misma.

Don Juan Ramos Álvarez, de la 331 Comandancia a la 136.

Don Darío Martínez Orden, de la 337 Comandancia a la 211.

Don Agapito Hernández Jiménez, de en comisión en la 110 Comandancia a la 123.

Don Juan Jover Arnaldos, de la 212 Comandancia a la 131.

Don José Torres Francisco, disponible forzoso en la 7.ª Región Militar a la 231 Comandancia.

Don Guillermo Gómez Pérez, de la 133 Comandancia a la 233.

Don Ramón Roca Montero, de la 143 Comandancia a la 233.

Don Enrique Vacas Jiménez, de la

137 Comandancia a la 4.ª Comandancia Móvil.

Don Isidro Barriuso García, de en comisión en la 109 Comandancia a la 123.

Don Doroteo González Martín, de en comisión en la 208 Comandancia a la 224.

Don Juan González Alfaro, de la III Comandancia a la 137.

Don José Rico Ballesteros, disponible forzoso en la 9.ª Región Militar a la 237 Comandancia.

Don Félix Martínez Garcés, de en comisión en la Plaza Mayor del octavo Tercio a la 143 Comandancia.

Don Enrique Fraga Mourente, de en comisión en la cuarta Comandancia Móvil a la 122 Comandancia.

Don Pedro Padilla Gutiérrez, de la 144 Comandancia a la 137.

Don Joaquín Torres Clemente, disponible forzoso en la 4.ª Región Militar a la cuarta Comandancia Móvil.

Don Juan Marín López, de la 321 Comandancia a la 137.

FORZOSOS

Brigadas

Don Ventura Pérez Méndez, de en comisión en la 322 Comandancia a la 131.

Don José Vargas Guerrero, de en comisión en la 337 Comandancia a la 108.

Sargentos

Don Angel Morán Carrasco, de en comisión en el Grupo de la RENFE a la 223 Comandancia.

Don José Roberto Ordoyo, de en comisión en la 209 Comandancia a la 240.

Don José Molina Martín Romero, de en comisión en el Parque Móvil a la 122 Comandancia.

Don Teodoro Vázquez López, de

en comisión en la 208 Comandancia a la 124.

Don Jesús de la Torre Álvarez, de en comisión en la cuarta Comandancia Móvil a la 337 Comandancia.

Don Félix Pablos Martínez, de en comisión en la 109 Comandancia a la 224.

Don Eduardo Díaz Ramal, de en comisión en la 235 Comandancia a la 224.

Don Martín Ruiz Villalobos, de en comisión en la 138 Comandancia a la 224.

Don Jesús Bravo Rodríguez, de en comisión en la 211 Comandancia a la 224.

Madrid, 29 de agosto de 1946.

DÁVILA

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 19 de la Orden de 5 de mayo de 1944 (C. L. núm. 106), se destina a la 101 Comandancia de la Guardia Civil a sargento de dicho Cuerpo D. Antonio Claver González, actualmente con destino en comisión en la 204 Comandancia.

Madrid, 31 de agosto de 1946.

DÁVILA

Para cubrir en turno de provisión normal la vacante de sargento de la Red Radiotelegráfica del Cuerpo de la Guardia Civil existente en la 131 Comandancia y anunciada por Orden de 31 de julio último (D. O. núm. 173), se destina con carácter voluntario al de dicho empleo y Cuerpo D. José Alzuria Pueyo, actualmente con destino en comisión en la citada Unidad.

Madrid, 31 de agosto de 1946.

DÁVILA

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 8 de junio último y ampliado por otra de 14 del mismo mes (DD. OO. núms. 133 y 137) para cubrir vacantes de sargento existentes en la Dirección General de la Guardia Civil, he designado al de dicho empleo y Cuerpo don Diego Fernández del Campo Montoro, actualmente con destino en el Grupo de Investigación y Vigilancia de Ferrocarriles.

Madrid, 2 de septiembre de 1946.

DÁVILA

Se destina en comisión a la 241 Comandancia de la Guardia Civil al sargento de dicho Cuerpo D. Félixísimo Rodríguez Bustillo, cesando en la situación de disponible forzoso en la que encontraba por Orden de 30 de noviembre de 1944 (D. O. número 273).

Madrid, 31 de agosto de 1946.

DÁVILA

Ascensos

Cumplidas las condiciones reglamentarias de aptitud para el ascenso y habiéndole correspondido éste en razón a su antigüedad, se declara apto para el mismo y se concede el empleo de brigada, con la de 31 de enero de 1944, al sargento de la Guardia Civil D. Ramón Roberto Gracia, con destino en la 334 Comandancia, colocándose en la Escala a continuación de D. Luis Vera Zamora, y continuando en la misma Unidad a que pertenece, en comisión del servicio, hasta destino definitivo.

Madrid, 1 de septiembre de 1946.

DÁVILA

ADQUISICIONES-CONCURSOS

REGIMIENTO MIXTO DE ARTILLERÍA NUMERO 2 — PARQUE

Deseario adquirir este Parque un torno rápido de precisión, una fresadora horizontal automática accionada por motor, un torno de precisión para relojeros con accesorios,

dos prensas para espigar y calar, dos rectificadoras universales con accesorios, un torno revólver con accesorios y accesorios para tornos, cuya relación se encuentra de manifiesto en el tablón de anuncios del Establecimiento, se pone en conocimiento de aquellos a quienes pueda inte-

resarles para que envíen sus ofertas antes del día 15 de septiembre próximo, dirigidas al señor Director del Parque.

El Ferrol del Caudillo, 29 de agosto de 1946.

Núm. 5.105

P. 2-1.

CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO a esta Administración